



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 075-2011-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 01 JUN. 2011

VISTOS:

El Informe N° 004-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 14 de enero de 2010 suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 331-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 17 de junio de 2010; el Informe N° 408-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 09 de julio de 2010; el Informe N° 285-2010-GRC/GA-TESO de fecha 26 de julio de 2010; el Informe N° 633-2010-GRC/GA-TESO de fecha 16 de diciembre de 2010; el Informe N° 033-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 27 de diciembre de 2010; el Informe N° 018-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 09 de marzo de 2011; el Informe N° 269-2011/GRC/GA-CONTA de fecha 20 de abril de 2011; el Informe N° 029-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 26 de abril de 2011; el Informe N° 022-2011-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 31 de mayo de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 100-2009-GRC/GRDE de fecha 09 de diciembre de 2009, se aprobó en el Artículo Primero el Expediente Técnico de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/.63,275.00 (Sesenta y Tres Mil Doscientos Setenta y Cinco con 00/100 Nuevos Soles) incluidos el IGV con precios al mes de noviembre de 2009 y un plazo de ejecución de quince (15) días hábiles, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que mediante Informe N° 004-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 14 de enero de 2010, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando que la misma se ejecutó en cumplimiento de los objetivos y meta propuesta en el Expediente de la Actividad, realizada del 10 de diciembre de 2009 al 05 de enero de 2010, la misma que se desarrollo en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, en el Instituto Simón Bolívar – Distrito de Bellavista;

Que, con Memorándum N° 230-2010-GRC/GRDE de fecha 14 de junio de 2010, el coordinador de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", solicita el Reporte de Específicas a la Oficina de Contabilidad y con Informe N° 331-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 17 de junio de 2010 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de específicas de gasto de la actividad en mención, correspondiente al periodo presupuestal 2009;

Que, con Memorándum N° 273-2010-GRC/GRDE de fecha 07 de julio de 2010, el coordinador de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", solicita el Reporte de Específica a la Oficina de Contabilidad correspondiente al pago



de crédito devengado a favor de la Asociación de Exportadores – ADEX y con Informe N° 408-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 09 de julio de 2010 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de específicas de gasto correspondiente;

Que, con Memorándum N° 274-2010-GRC/GRDE de fecha 07 de julio de 2010, se solicita a la Gerencia de Administración, copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao" y con Informe N° 285-2010-GRC/GA-TESO de fecha 26 de julio de 2010 la Oficina de Tesorería adjunta copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención según la información solicitada;

Que, con Memorándum N° 514-2010-GRC/GRDE de fecha 27 de octubre de 2010, se solicita a la Gerencia de Administración, copia del Comprobante de Pago por Devengado - ADEX y con Informe N° 633-2010-GRC/GA-TESO de fecha 16 de diciembre de 2010 la Oficina de Tesorería adjunta copia del Comprobante de Pago por Devengado;

Que mediante Informe N° 033-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 27 de diciembre de 2010, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", señala en forma detallada el seguimiento y control del gasto de la actividad en mención, como complemento al Informe Final de la Liquidación Técnico Financiera;

Que mediante el Informe N° 018-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 09 de marzo de 2011; emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", en el cual indica ampliación de la información de la Liquidación Financiera, como complemento al seguimiento y control del gasto de la actividad en mención;

Que, con Memorándum N° 352-2011/GRC-GRDE de fecha 18 de abril de 2011, se solicita el **Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad**: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", y con Informe N° 269-2011-GRC/GA-CONTA de fecha 20 de abril de 2011 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a **S/. 63,273.74 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente al periodo presupuestal 2009 y con dos Pagos de Crédito Devengado con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2010;

Que mediante Informe N° 029-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 26 de abril de 2011, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao", remite el Expediente de la Liquidación Técnica Financiera para proseguir con el trámite correspondiente de la liquidación final, la cual concluirá con la emisión de la Resolución Regional Gerencial que la aprueba, para que luego se derive a la Oficina de Trámite Documentario para su revisión y numeración respectiva;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: "**Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao**", con una ejecución presupuestal ascendente a **S/. 63,273.74 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente al periodo presupuestal 2009 y con dos Pagos de Crédito Devengado con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2010;

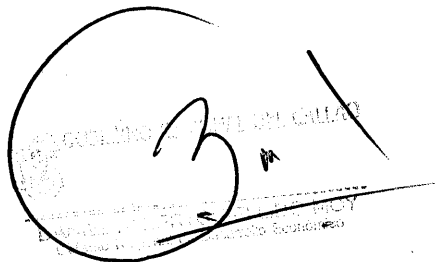


Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009 y la modificatoria del artículo 1° de dicha resolución, aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055-2011 de fecha 13 de Enero de 2011 y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: “**Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao**”; el mismo que asciende a la suma de **S/. 63,273.74 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON 74/100 NUEVOS SOLES)**, correspondiente al periodo presupuestal 2009 y con dos Pagos de Crédito Devengado con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2010, con un plazo de ejecución de quince (15) días hábiles, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



A large handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text "GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO" and "SECRETARÍA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN" in a circular arrangement. The signature is a stylized, cursive script.



A small circular stamp with the text "O REG" is located in the top left corner. It has a handwritten signature or mark over it.

.075

ANEXO - 01**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO**

Actividad: "Programa Piloto de Cultura Empresarial a Docentes y Alumnos de Instituciones Educativas con Especialidades Técnicas de la Provincia Constitucional del Callao"

NEMO: 0035/ CIS: 009/Año 2009

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL	MONTO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	FF. Rb	GASTO	EJECUTADO (S/) 2009
2	3	1	1	1	1	5.18	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	1,200.00
2	3	1	5	1	1	5.18	REPUESTOS Y ACCESORIOS	512.48
2	3	1	5	1	2	5.18	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	728.62
2	3	1	99	1	4	5.18	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	0.00
2	3	2	1	2	2	5.18	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION	4,000.00
2	3	2	2	4	2	5.18	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	11,403.94
2	3	2	2	4	4	5.18	SERVICIOS DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	208.80
2	3	2	5	1	2	5.18	ALQUILER DE VEHICULOS	5,250.00
2	3	2	5	1	3	5.18	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	500.00
2	3	2	5	1	99	5.18	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	12,499.90
2	3	2	7	10	99	5.18	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	15,050.00
2	3	2	7	11	99	5.18	SERVICIOS DIVERSOS	3,420.00
2	3	2	7	3	1	5.18	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	0.00
SUB - TOTAL								54,773.74

NEMO: 0034/ CIS: 008/Año 2010 (Devengado)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	FF. Rb	DEL GASTO	EJECUTADO (S/)
2	3	2	7	3	1	5.18	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	8,040.00

NEMO: 0034/ CIS: 010/Año 2010 (Devengado)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA	MONTO
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	FF. Rb	DEL GASTO	EJECUTADO (S/)
2	3	1	99	1	4	5.18	SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	460.00
TOTAL								63,273.74

Nota: Presupuesto Analítico correspondiente al periodo presupuestal 2009, con dos Pagos de Crédito Devengado con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2010.